

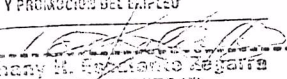
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Cusco, veinticinco de octubre de dos mil veintidós.

Expediente Nro. 010-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Registro Nro. 010-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 3580 y 3710 - 2022, y habiéndose cumplido con los requisitos previsto en los Art. 2° y 17 del D.S. N° 010-2003-TR que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, concordante con el Art. 21 del D.S.011-92-TR que aprueba el reglamento la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; se deja constancia que en fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DISTRITAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DE ACCHA**, cuya denominación abreviada es "**SIDTRACA**", y de su representante elegido como secretario general **JULIO CESAR CCASANI CHAVEZ**. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.

 **GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco**
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Thany H. Rodríguez Segarra
SUBGERENTE (a)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES